



PROTESTA CIUDADANA

¿Qué es el Sistema de Protesta Ciudadana?

Es una herramienta ciudadana que se pone a tu disposición para hacer peticiones o inconformarte por presuntas negativas o falta de respuesta en solicitudes de trámites o servicios.



En el apartado correspondiente a Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) encontrarás las cédulas de cada trámite o servicio que señalan los requisitos, área en la que se tramita, tiempo de respuesta y costo, por lo que cualquier situación que esté fuera de lo previsto, podrás hacerlo del conocimiento de la Coordinación Mejora Regulatoria, área que se encargará de darle el trámite correspondiente, dándote respuesta en 5 días hábiles.



La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria solicitará la intervención directa del titular de la dependencia involucrada con la finalidad de resolver tu solicitud, siempre y cuando te asista la razón, en caso contrario te asesoraremos para que concluyas tu trámite o servicio, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Para cualquier duda, comunícate con nosotros

12-2-59-01

**DESCARGA EL
FORMATO**

De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas

Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria